



A-GGE-04
POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO

Versión: 3
Fecha: 15/11/2017

Es política de JM MARTÍNEZ S.A. En sus operaciones de prestación de SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA; reconocer la importancia del capital humano y comprometerse al más alto nivel de la organización con la implementación y el mejoramiento continuo a través del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual va encaminado a promover y mantener el bienestar físico mental y social de los trabajadores y demás partes interesadas ofreciendo lugares de trabajo seguros y adecuados.

De acuerdo a lo anterior se contemplan los siguientes objetivos:

- ❖ Cumplir la normatividad nacional vigente aplicada en riesgos laborales.
- ❖ Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- ❖ Elaborar e implementar el SG–SST como herramienta para la mejora continua.
- ❖ Suministrar los recursos humanos, técnicos y financieros que garanticen el cumplimiento de los objetivos y actividades propuestas.
- ❖ Notificar frecuentemente a la ARL los AT-EL diagnosticadas e informar novedades laborales de sus trabajadores en general y empresas aseguradoras (ARL).
- ❖ Promover y respaldar la participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ Los trabajadores, estudiantes, contratistas, subcontratistas y proveedores serán debidamente informados e instruidos los peligros y riesgos a los cuales están expuestos; sobre las reglas y medidas preventivas vigentes para y por su trabajo, y participarán en todos los temas que afecten a la Seguridad y la Salud en el trabajo.
- ❖ Favorecer, apoyar la formación, la comunicación interna y externa.
- ❖ Poner esta política a disposición del personal y de terceras partes concurrentes en el desarrollo de nuestras actividades y del público en general.

Esta política hace parte de las políticas de gestión de la empresa, será revisada anualmente, además de ser, comunicada a todos los trabajadores y partes interesadas.


SANTIAGO MARTÍNEZ
C.C.80.503.423
Representante Legal